

## Contenedor amarillo

- Botellas de plástico que hayan contenido líquidos (aceites vegetales, refrescos, agua, leche, ....).
- Botes de plástico que hayan contenido productos de aseo o limpieza (gel de baño, champú, limpiadores del hogar, suavizante, etc).
- Botes de cosméticos.
- Tubos de dentífrico.
- Bandejas de aluminio, porexpán o corcho blanco.
- Redes de envoltorios de frutas, hortalizas y verduras.
- Plásticos film y envoltorios de aluminio.
- Bolsas de plástico de los comercios.
- Envases plásticos de mantequilla, yogur o aperitivos.
- Latas de conservas, de bebidas y de refrescos.
- Briks de leche, batidos, vino, zumos.
- Y, en general, todos los envases de plástico, latas y briks que lleven impreso el punto verde.

No se deben depositar en este recipiente residuos de plástico que no sean envases (juguetes, cepillos de dientes, rotuladores, cables eléctricos, enchufes, ...), así como pañales, restos de alimentos, papel, vidrio, pilas, etc.

### Recomendaciones:

- Los envases deben estar vacíos antes de depositarlos en el contenedor amarillo.
- No se deben introducir unos dentro de otros.
- Conviene plegar los envases que lo permitan para que ocupen el menor espacio posible.
- Si la bolsa de la basura pesa más de lo normal, se hace necesario revisar el contenido. Los envases ligeros bien clasificados no deberían pesar demasiado.

**Source URL:** <http://www.sogama.gal/es/info/contenedor-amarillo>